

EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

A.- Contenidos representarán el **90%** de la nota de la evaluación.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS serán:

CCL (uso escrito de la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CAA (uso de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (en cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos)

B.- Trabajo diario (classroom, meet...), participación e interés por el aprendizaje de la materia

representarán el **10%** (máximo 1 punto) de la nota de la evaluación, desglosadas en los siguientes apartados:

- Trabajo diario: **70%**
- Comportamiento + Interés por el aprendizaje de esta materia y participación en el grupo: **30%**.
- **La no realización de las tareas propuestas** por el profesorado serán penalizadas.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL TRABAJO DIARIO: (PREGUNTAS DE CLASE/RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/ PARTICIPACIÓN EN PEQUEÑOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO/ TRABAJOS DE EXPOSICIÓN ORAL Y USO DE TIC/CLASSROOM), serán:

- CCL (si usa en el lenguaje oral la terminología específica para la transmisión de las ideas).
- CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

- CD (en aquellas tareas en las que se utilizan las tecnologías de la comunicación y la información, las cuales constituyen un recurso fundamental en el sistema educativo andaluz, para recabar información, obtener y tratar datos, presentar proyectos, etc).
- CAA (si usa de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).
- SIEP (a través de cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos).
- CEC (realizando actividades en las que el alumnado muestre actitud abierta y respetuosa, que forma parte de nuestra cultura, hacia los hombres y las mujeres que han ayudado a entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia).

C.- Evaluación de contenidos: (aplicando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes). **ESTAS PRUEBAS SERÁN PRESENCIALES, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE RETRASARLAS EN CASO DE QUE LA FECHA PROGRAMADA COINCIDA CON UNA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO; DE LO CONTRARIO SERÁN SUSTITUIDAS POR PRUEBAS ONLINE.**

- Se evaluará a través de los distintos exámenes (presenciales/online, según sea el periodo de confinamiento) realizados en la evaluación.

La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere el correspondiente justificante médico o en su defecto, que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.

Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:

- 1- Si el alumno/a es **sorprendido copiando** por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una **calificación de 0 en dicha prueba.**
- 2- **Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.**
- 3- **Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura .**

Dado que la programación podemos distinguir bloques de temas, el procedimiento de calificación será el siguiente:

- 1- El **examen de cada tema** contará **como una nota** en el cómputo total de la evaluación El resultado es la media aritmética de las notas. Al ser temas independientes, en caso de suspenderlo tendrán que recuperarlos con el procedimiento desarrollado mas abajo.
- 2- La nota así obtenida, será multiplicada por 0,90
- 3- La **NOTA DE EVALUACIÓN** Se obtendrá multiplicando la de contenidos por 0,9 y se sumará la obtenida en el segundo apartado.
- 4- La calificación global del curso se calculará:

$$(1^{\text{a}}\text{evaluación}+ 2^{\text{a}}\text{evaluación}+3^{\text{a}}\text{evaluación})/3.$$

Para hacer la calificación global se tomarán las notas de las evaluaciones con dos decimales, es decir, antes de redondear. En la nota final se le hará el redondeo.

Al final de cada evaluación se hará un examen de recuperación que servirá para aprobar y subir nota. Los criterios son los siguientes:

El cálculo que se realiza con las notas de estos bloques en la nota de los alumnos es la siguiente.

– **Recuperación:** la calificación mínima necesaria para considerar recuperada la materia con estos exámenes será un 5 (se podrá analizar cada caso individualmente teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso); a partir de una calificación de 6, se sumarán al 5, 0,2 décimas por cada punto (por encima de 5) obtenido en el examen. Es decir el alumno/a aspirará como máximo a un 6.

– **Mejora de nota del curso:** a partir de una calificación de 6, se sumará a la nota del curso 0,2 décimas por cada punto obtenido. Es decir, el alumno/a podrá mejorar su nota global hasta en 1 punto.

Con esta distinción se intenta fomentar el valor del trabajo diario a lo largo de todo el curso.

D.- Calificación relacionado con el trabajo, proyectos, intervenciones. Etc (10%)

(Expuesta anteriormente).

Al concluir cada evaluación se sumará la nota obtenida en este apartado con la de conceptos y procedimientos.

E.-Recuperación en Septiembre:

Los alumnos que no alcancen el aprobado a lo largo del curso, tendrán que examinarse en Septiembre de todos los temas vistos a lo largo del curso.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de recibir instrucciones por parte de la Administración Educativa de cambiar algún aspecto de la evaluación como sucedió el curso pasado, adaptaríamos nuestros criterios de evaluación.